EVALUACION JURIDICA
MINIMA CUANTIA No. 014 DE 2021

OBJETO: "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL DE LA CALERA"

La Calera, 06 de diciembre de 2021

DOCTOR:

CARLOS CENEN ESCOBAR RIOJA

Alcalde Municipal

REF: "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL DE LA CALERA"

Respetado Doctor:

Cordialmente, presento informe de la evaluación jurídica efectuada a la propuesta presentada dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 014 DE 2021, evaluación que fue presentada y realizada de acuerdo al contenido de los pliegos de Condiciones y que rigen esta selección, bajo los parámetros de La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, el Decreto 0019 del 10 de Enero de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen la contratación estatal.

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 014 DE 2021

V. Requisitos Habilitantes **A. Capacidad Jurídica**	**PROPONENTE:** **NIT:** **REPRESENTANTE LEGAL:** **C.C. No.**	**JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ** **CC 80.391.547**
	VERIFICACIÓN:	
	HABILITA	**NO HABILITA**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	HABILITA	
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	HABILITA	
3. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	HABILITA	
4. PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	HABILITA	
6. VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	HABILITA	

7. VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	HABILITA	
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	HABILITA	
9. CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL	HABILITA	
10. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	HABILITA	
12. DECLARACIÓN JURAMENTADA	HABILITA	
13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	HABILITA	
15. INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	HABILITA	
17. CERTIFICACIÓN BANCARIA	HABILITA	
18. SITUACIÓN MILITAR	N/A	

OBSERVACIONES: EL OFERENTE JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ identificado con C.C. 80.391.547 RESULTA HABILITADO JURÍDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO SOLICITADOS DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 014 DE 2021, POR LO ANTERIOR PUEDE CONTINUAR CON EL PROCESO.

MICHAEL OYUELA VARGAS
ASESOR JURIDICO
EVALUACIÓN JURIDICA